



beres del pasado mes incluyo a los sanitarios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once horas, una vez hecha se firma de lo que como Secretario doy fe.

P. Calleson Secretario

Maximo Lato Lorenzo Frutos
J. J. Redondo

Sesion ordinaria del dia 9 en San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia nueve del mes de Diciembre 1935

D. Maximo Lato
D. Lorenzo Frutos
D. Gregorio Yzquierdo
D. Ramon Perez

Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bolmearar donde se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan en la Carta Comunal con objeto de celebrar la sesion de este dia, como suplementaria de la del dia 29 del pasado mes que por falta de numero de Concejales no se pudo celebrar la de principio a la de este dia con la lectura del Acta de la sesion que fue aprobada sin discusion y ratificados sus acuerdos.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana quedando entendidos y acordados en cumplimiento.

Dada cuenta de la correspondencia e instancias de Francisco Nolasco y Julio del Campo titulan sobre construccion de dos viviendas en la calle Oval Vieja, se acuerda concederles Autorizacion para edificarlas; y dando cuenta al empusar la edificacion.

Y ordena al Farmaceutico titular el emporio de la factura de recetas de Beneficencia de los meses de Octubre y Noviembre.

Y ordena aprobar definitivamente el Padron de familias pobres de Beneficencia para 1936 y se entregue una copia a cada uno de los titulares y se haga publico.

Y ordena aprobar el extracto de acuerdos de Ayuntamiento del mes de Noviembre pasado y distribucion mensual del mes de la fecha y su publicacion.

Y ordena se invite a todos los ganaderos del termino para que se decida o no en el dispute de pastos de la Dehesa para el dia 30 del actual y hora de las 8 de la noche; y para el caso de no recaer acuerdo afirmativo, se proceda a vedar el Arroyo de Viriulbas, Juncos y todos los terrenos del Municipio; y se adopten en su consecuencia las medidas que en su caso procedan en beneficio de la Entidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta



la sesión a las once horas una vez que fui besado y firmado por los asistentes de lo que yo el secretario certifico -

Gregorio Giquierdo
Marino Soto Ramon Perez
Lorenzo Fuitos
Jori Anselmo

Sesión supletoria del día 16 de
Diciembre de mil novecientos treinta
y cinco.

D. Marino Soto
D. Ramon Perez
D. Lorenzo Fuitos

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día diez y seis de
Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Bajo la Presen-
cia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, se reunieron en las
Cámaras Concejales los Sr. Concejales expresados al margen -
con objeto de celebrar la cuarta sesión en defecto de la ordenanza del día
13 del actual que no se celebró por falta de número de Sr. Concejales para
tomar acuerdos válidos.

Se da principio a la de hoy con la lectura del acta de la última
que fue aprobada y ratificada sus acuerdos.

Y den acuerdo a la petición de Don Eugenio Sol Fierp para
la construcción de edificaciones en la finca Prado de Santo Do-
mingo en este término.

Y den de escritura por los ganaderos D. Juanito Giquierdo Montes
D. Camar Montes Colmenar y D. Manuel Fuitos del Censo, en
virtud del disfrute de parcelas de la Dama Braya y Huélgas
de este término por precio de 2318 pts en el año 1934-35, se acuerda
por unanimidad, no acceder a tal petición por ser lesiva al
interés del Municipio.

Y den se comuniquen a dichos interesados, que si en un plazo
de dos días no modifican su petición, consentida a la Dama
Braya, se procederá a violar dichas Huélgas y alveos muni-
cipales.

Y den autorizar a D. Jori Anselmo Moreno, para que previos
informes del Instituto Nacional de previsión formalice el
seguro de accidentes de los Empleados del municipio.

Se da cuenta por el Secretario del estado económico y de la
entidad en la recaudación de tributos y se acuerda que
se imprima por los encargados de ello una mayor energía.